



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## II LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

14 de diciembre de 1983

Núm. 74 (c)  
(Cong. Diputados. Serie A, núm. 46)

### PROYECTO DE LEY

De medidas urgentes de saneamiento y regulación de las Haciendas Locales.

## INFORME DE LA PONENCIA

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda, para estudiar el proyecto de Ley de medidas urgentes de saneamiento y regulación de las Haciendas Locales.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

La Ponencia designada para estudiar el proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Saneamiento y Regulación de las Haciendas Locales, integrada por los señores Amat de León Guitart, Alvarez de Eulate Peñaranda, Nalda García, Trapero García, Castro Uria, Pi-Sunyer i Bayó y Pozueta Maté, tienen el

honor de elevar a la Comisión de Economía y Hacienda el siguiente

### INFORME

Los ponentes del Grupo Popular se reafirman en todas las enmiendas presentadas en nombre de su Grupo, y lo mismo hacen los ponentes de los Grupos Nacionalistas Vascos y Cataluña al Senado. Los ponentes del Grupo Socialista se oponen en bloque a todas las presentadas.

En consecuencia, la Ponencia propone a la Comisión que se mantenga el texto remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 74 (a), de fecha 25 de noviembre de 1983.

Palacio del Senado, 12 de noviembre de 1983.—**Evaristo Amat de León Guitart, José María Alvarez de Eulate Peñaranda, José Constantino Nalda García, Miguel Angel Trapero García, Eladio Castro Uria, Pere Pi-Sunyer i Bayó y Francisco Pozueta Maté**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**  
**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**  
**Teléfono 247-23-00, Madrid (5)**  
**Deposito legal: M. 12.588 - 1961**